

NOMBRE	DOCUMENTO	Nº DE ORDEN	FECHA
D. HANIN ASBAI MILUD	DNI 45351104-W	0275	10-04-2014
Dª. IHSANE OMARI	NIE X6908599-C	0285	14-04-2014
D. OUALID HALLI	NIE Y0169766-V	0277	10-04-2014
D. ADIL SADIK	NIE X7387427-B	0286	11-04-2014
D. ABDELKADER TAYEBI	NIE X3639315-W	0263	02-04-2014
D. JAMAL EL OIAHBI	NIE X3346032-S	0265	04-04-2014

Los interesados antes mencionados podrán tener acceso al texto íntegro de los expedientes y notificaciones correspondientes en el Negociado de Gestión de Población de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), sito en la C/ Marqués de los Velez nº 25, durante un plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales (R.D. 1690/86, de 11 de junio, modificado por el R.D. 2612/96, de 20 de diciembre), en relación con lo también dispuesto en el artículo 54 del citado del citado texto legal y por aplicación de la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia que a su vez dispone la publicación de la fecha 1 de abril del mismo año, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos y revisión del Padrón Municipal.

Melilla, 28 de abril de 2014.

La Directora General de Administraciones Públicas. Angeles de la Vega Olía.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS  
NEGOCIADO DE GESTIÓN DE POBLACIÓN  
ANUNCIO

**1020.-** No habiéndose podido notificar a los interesados las Órdenes y Resoluciones correspondientes a las bajas por caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que se relacionan a continuación y visto que dichos extranjeros no han efectuado el acto expreso por sí o mediante representante, de voluntad de renovar su inscripción padronal, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el BOME y fijación en el Tablón de Edictos de la Ciudad Autónoma de Melilla.

NOMBRE	DOCUMENTO
Dª. KHADIJA KADMIRI	NIE Y1765131-X
Dª. MOKHTARIA KADA BENEKROUF	NIE Y2166002-Z
D. RIDOUAN BENALI	NIE X7663411-H
D. JUNIOR EMILIO ENCARNACIÓN FERNÁNDEZ	NIE Y0473804-H
D. JONATHAN ANDRES LOPEZ	PAS 465193873
D. JINLIAN HUANG	NIE Y0168542-N
Dª. MOUNA BOUDHEN	NIE Y0543140-D